



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001910-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001910, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801910 formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a adquirentes de vivienda joven al amparo de la Orden FOM/534/2010, de 19 de abril.

El número de solicitudes de ayuda a la adquisición de vivienda joven presentadas al amparo de la Orden FOM/532/2010, de 19 de abril, asciende a 223, con la siguiente distribución provincial:

AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
19	3	40	0	76	0	75	10	0

El número y cuantía de ayudas concedidas a la adquisición de vivienda joven en 2010, asciende a 242 y 2.029.500,00 euros, respectivamente, con la siguiente distribución provincial:

AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
37	21	48	0	29	0	78	29	0
419.500	235.500	534.000	0	258.000	0	258.000	324.500	0



En el ejercicio 2010 se abonó una cuantía de 1.416.713,58 euros, con la siguiente distribución provincial:

AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
257.603,91	114.881,98	105.605,29	0	51.386,30	48.107,21	403.290,94	435.837,95	0

Valladolid, 4 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez